



# Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI Indicadores de calidad

## Tasa de sobrecobertura a nivel unidad

(Programas de información cuyos insumos sólo son registros administrativos)

Mayo 2019

Formato para presentar propuestas de indicadores de calidad Versión 3.0 (Mayo, 2018)





### FORMATO PARA PROPONER LA INCLUSIÓN DE UN INDICADOR DE CALIDAD

El artículo 36 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía estipula que las Unidades Administrativas deberán contar con indicadores para evaluar la calidad de la información estadística y geográfica conforme a lo establecido en la Norma y en las disposiciones que emita el Comité de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo la Política de Calidad Institucional, aprobada el 12 de junio de 2015. De acuerdo al artículo 37 de la citada Norma, los indicadores de calidad deberán:

- I. Ser representativos del componente o atributo que se pretende medir.
- II. Tener una metodología claramente definida.
- III. Ser de fácil interpretación.
- IV. Ser comparables a través del tiempo y el espacio.
- V. Ser comparables entre Unidades Administrativas, cuando esto aplique.

Considerando lo anterior y con base en el artículo 49 de la Norma, en el que se define como uno de los objetivos del Comité la coordinación de la

#### elaboración de los indicadores, se establece el presente formato para someter a su consideración los indicadores de calidad. 1. DEFINICIÓN Y MARCO DE REFERENCIA DEL INDICADOR PROPUESTO 1. 1 Indicador propuesto 1.1.1 Nombre del indicador: Especifique el nombre del indicador E<u>iemplo: Error estándar</u> Tasa de sobrecobertura a nivel unidad. 1.1.2 Ámbito de aplicación del indicador: Especifique el tipo de proyecto estadístico o geográfico para el cual se deberá calcular el indicador. Tipo de proyecto 1 Información geográfica básica Censos 2 Proyectos con muestreo probabilístico 8 Información catastral y registral 3 Proyectos con muestreo no probabilístico 9 Información de recursos naturales 4 П Estadística derivada 5 Registros administrativos Especifique: Programas cuyos insumos sólo son registros administrativos. Se excluye a los Programas en donde el registro Integración de información 10 administrativo sólo es usado como marco para realizar un censo o encuesta, así como aquellos en donde los registros administrativos son usados en conjunto con insumos obtenidos

### 1.1.3 Objetivo del indicador:

Especifique qué mide el indicador, así como el propósito y el alcance en la aplicación del indicador.

Ejemplo: Error estándar.

Es una medida de la calidad, en términos de precisión, para muestras con diseño probabilístico que se basa en la variabilidad del estimador del parámetro poblacional de interés (media, total, porcentaje, entre otros, de acuerdo al tipo de variable).

Los problemas de cobertura en los Programas de Información cuyos insumos sólo son registros administrativos están relacionados con la diferencia entre la población objetivo y la población a la cual se puede acceder a través de los registros administrativos. En general, se tienen dos tipos de problemas de cobertura, la sobrecobertura y la subcobertura. La sobrecobertura se observa cuando en los registros administrativos se encuentra población que no pertenece a la población objetivo incluyendo los casos duplicadados, de manera que la tasa de sobrecobertura a nivel unidad permite cuantificar la sobrecobertura.

Nota: la población objetivo se define para cada Programa de Información.





1.1.4	Especifique qué principio de la Política de	Calidad Insti	tucional n	nide el ir	dicador propuesto.		
Cons	ulta la definición de los principios de la Polí	tica de Calida	d Instituci	onal en:		•	
Calic	lad de los productos			18	Carga no excesiva a los informante	es	
1	Pertinencia		<u> Ц</u>	19	Costo/efectividad		
2	Accesibilidad		<u> </u>	Entorn	o institucional		
3	Oportunidad			20	Objetividad		
4	Puntualidad			21	Transparencia		
5	Coherencia estadística			22	Compromiso con la calidad		
6	Comparabilidad estadística			23	Recursos adecuados		
7	Consistencia geográfica			24	Coordinación del Sistema Naciona	de Información	
8	Comparabilidad geográfica			25	Independencia profesional y técnio	ca	
9	Precisión estadística		✓	26	Confidencialidad y reserva de dato	S	
10	Confiabilidad estadística		✓	27	Otro		
11	Exactitud geográfica			27	Especifique:		
12	Completitud geográfica						
13	Metadatos estandarizados						
Calid	lad de los procesos						
14	Relación con los ususarios						
15	Mantenimiento de estándares						
16	Metodología científicamente sustentada						
17	Implementación adecuada						
			1 2 116	o del inc	licador		
	geográficas, así como la medición del deser anteriores, sea difundido externamente pa para la rendición de cuentas. Eiemolo: El error estándar es un indicador de Uso interno. La tasa de sobrecobertura pe los registros administrativos con la finalida actualizan los registros.	ra comunicar de uso combir rmite a los re	a los usua nado. sponsable	es del pro	llidad de la información con el fin de grama tener elementos para retroa	e facilitar su utilización o limentar a los responsables de	
		1.3 Fecha y re	esponsabl	es de la i	integración del formato		
	rarticipantes en la integración del formato Especifique en la primera línea de la tabla, e Unidad Administrativa o Grupo de						7
	trabajo:	Grupo de tra	abajo de ir	ndicadore	es de precisión, confiabilidad, coher	encia y comparabilidad	╛
	Nombre	Cargo		Área y	Unidad Administrativa	Correo electrónico	
	lúmero de versión de la propuesta de indio Ejemplo: versión 1.0	cador			2		
	echa de integración del formato dd/mm/aaaa)				8 de marzo de 2019		





### 2. METADATO DEL INDICADOR PROPUESTO

#### 2.1 Características generales del indicador

#### 2.1.1 Nombre:

El nombre del indicador debe coincidir con el apartado 1.1.1.

Ejemplo: Error estándar

Tasa de sobrecobertura a nivel unidad.

#### 2.1.2 Definición:

Señale la descripción del indicador de acuerdo con las variables o conceptos que lo conforman.

Ejemplo: El error estándar es la raíz cuadrada de la varianza de la distribución muestral del estimador del parámetro poblacional de interés. El parámetro de interés de una población pueden ser la media, el total, o un porcentaje, entre otros, de acuerdo al tipo de variable del aue se trate.

La tasa de sobrecobertura se define como el porcentaje de unidades en los registros administrativos que no corresponden a las unidades de la población objetivo.

#### 2.1.3 Periodicidad:

Indique la frecuencia con la que se calcula el indicador, especificando los casos en los que la periodicidad de cálculo sea distinta para uso interno y para difusión externa.

Ejemplo: El error estándar se calculará según la frecuencia de levantamiento de información de cada muestra.

Se calculará según la periodicidad con la que se llevan a cabo ciclos del Programa de Información.

### 2.1.4 Oportunidad:

Para los indicadores de uso combinado, indique cuál es el tiempo máximo que podrá transcurrir para reportar externamente el indicador a partir de la publicación de la información preliminar/definitiva. En caso necesario, puede utilizar otra referencia temporal, siempre que la especifique.

Ejemplo: El error estándar se reportará al mismo tiempo que la publicación de la información preliminar de la muestra.

Esta tasa se resguardará en el sistema de metadatos de los Programas de Información a más tardar 30 días naturales después de la fecha de publicación de resultados.

### 2.1.5 Periodo de referencia o ámbito de aplicación:

Señale el periodo de tiempo o momento específico al que está referido el indicador. Si el indicador no tiene una referencia temporal relevante, especifique el ámbito de aplicación.

Ejemplo: Para el error estándar el periodo de referencia es el periodo de levantamiento de la información de la muestra.

El periodo de referencia del indicador corresponde a aquel definido en la población objetivo del Programa de Información.

### 2.1.6 Observaciones:

En caso necesario, proporcione información de relevancia para el entendimiento y/o cálculo del indicador.

- I. Los responsables de cada Programa de Información deberán especificar los aspectos siguientes:
- i) Los dominios de estudio para los que se calculará este indicador.
- ii) Población objetivo.
- II. Se deben considerar las definiciones siguientes.

Dominio de Estudio: Subconjunto de la población para el cual se requiere realizar mediciones o representaciones de los conceptos de forma separada.

Población: El conjunto de unidades pertenecientes a un grupo de personas, empresas, establecimientos, viviendas, o cualquier otro tipo de objetos, acciones o eventos, con base en ciertas características bien definidas, incluyendo límites sobre tiempo y espacio.

- III. Cuando la población objetivo coincida con aquella definida a partir de los registros administrativos, la tasa de sobrecobertura puede ser cero, por ejemplo, cuando no hay duplicados.
- IV. Para el cálculo de este porcentaje se asume que en los registros administrativos se puede distinguir cuando hay población en estos que no pertenece a la población objetivo, por ejemplo, después de las fases de captación y procesamiento se puede definir este aspecto sobre las unidades, algunas de las cuales no serán parte de la población objetivo al ser unidades duplicadas o por cuestiones de clasificación.





### 2.2 Forma de cálculo del indicador y valores de referencia

#### 2.2.1 Fórmula de cálculo:

Señale el algoritmo y las variables utilizadas en el cálculo del indicador, al detalle. En caso necesario, puede adjuntar una nota técnica que especifique el parámetro de interés para el proyecto específico, el diseño muestral y la formula asociada.

Ejemplo: Error estándar. Para consultar el estimador de la varianza en cada caso específico, deberá consultarse la nota técnica correspondiente al proyecto.

$$\widehat{EE}(\hat{\theta}) = \sqrt{\widehat{V}(\hat{\theta})}$$

Donde:  $\widehat{EE}(\hat{\theta}) = estimador \ del \ error \ estándar \ de \ (\hat{\theta})$ 

 $\hat{\theta} = estimador del valor pobacional \theta$ 

 $\hat{V}(\hat{\theta})$  = estimador de la varianza de  $\hat{\theta}$ 

Sea U el conjunto de todas las unidades -incluyendo duplicados- en los registros administrativos y sea  $U_1 \subseteq U$  el conjunto compuesto por aquellas unidades que se definen fuera de la población objetivo.

La tasa de sobrecobertura a nivel unidad para cada dominio de estudio g,  $TSC_a$ , se define como:

$$TSC_g = \frac{N_{g1}}{N_g} \times 100,$$

donde  $N_g$  y  $N_{g1}$  son el número de unidades en el conjunto U y  $U_1$ , respectivamente, que pertenecen al dominio de estudio a.

### 2.2.2 Unidad de medida:

Especifique la unidad de medida a la que están referenciados los valores del indicador propuesto.

Eiemplo: Para el error estándar, la unidad de medida es la misma que la del parámetro poblacional

Porcentaje

#### 2.2.3 Fuentes de información del indicador:

Para cada variable incluida en la fórmula de cálculo, especifique la fuente de información.

Ejemplo:  $Var(\hat{\theta})$  se calcula con información de la misma encuesta para la cual se calcula el indicador

Todos los datos se obtienen de las especificaciones del Programa de Información y de los registros administrativos que son los insumos de éste.

### 2.2.4 Nivel de agregación:

Especifique el nivel de desagregación al que se calculará el indicador. Además, indique si es posible agregar el indicador a nivel institucional dependiendo del estimador y del grado de armonización.

Ejemplo: El error estándar se calcula individualmente para la variable de diseño y otras variables relevantes generadas a partir de levantamientos por muestreo probabilístico, su desagregación depende de los dominios de estudio para los cuales fue diseñado el proyecto y del diseño muestral. No es posible su agregación a nivel institucional.

Los dominios de estudio que defina el responsable del Programa de Información.

### 2.2.5 Observaciones y/o especificaciones técnicas:

Los responsables de cada Programa de Información deberán especificar los aspectos siguientes:

- i) Los dominios de estudio para los que se calculará este indicador.
- ii) Población objetivo del Programa de Información.





### 2.3 Fuentes de la metodología utilizada en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las fuentes de la metodología utilizada en el cálculo del indicador. Si el indicador no se calcula a partir de una fuente externa, en la primera columna escriba "Metodología propia" e incluya la referencia del documento técnico en el que se detalla la metodología.

Páginas 122-123.  Quality Indicators for the Generic Statistical Business Process Model (GSBPM) - For Statistics derived from Surveys and Administrative  Eurostat  3859598/6651706/KS-GQ-15-003-EN-I  1	Título, año	Autor	Si el documento está dsiponible en internet incluya la URL
Business  Process Model (GSBPM) - For Statistics derived from Surveys and Administrative  Europe (UNECE)  Europe (UNECE)  chments/185794796/Quality%20Indic %20for%20the%20GSBPM%20- %20For%20Statistics%20derived%20fr	. , .	Eurostat	http://ec.europa.eu/eurostat/documents/ 3859598/6651706/KS-GQ-15-003-EN-N.pdf
ata%20Sources Final.pdf?api=v2	Process Model (GSBPM) - For Statistics derived from Surveys and Administrative		%20For%20Statistics%20derived%20from% 20Surveys%20and%20Administrative%20D





3.1	1 1	 ۸I ۵	 <b>L</b> .	

El nombre del indicador debe coincidir con el apartado 1.1.1.

Ejemplo: Error estándar

Tasa de sobi	recobertura a nivel unidad.		

### 3.1.2 Indique los proyectos estadísticos/geográficos para los ya se calcula o se deberá calcular el indicador:

Indique aquéllos proyectos estadísticos/geográficos para los cuales ya se calcula actualmente o se deberá calcular el indicador, así como el área responsable de su cálculo. Agregue los renglones que sean necesarios. Se podrán clasificar los proyectos de la lista conforme se considere necesario (por ejemplo, por unidades de observación).

Para los indicadores globales, en la columna del nombre del provecto indique "Todos los provectos contenidos en el calendario de difusión".

Unidad Administrativa responsable del cálculo	Área responsable del cálculo Ejemplo: Dirección de Diseño y Marcos	Nombre del proyecto estadístico o geográfico Ejemplo: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares	Indique si ya se calcula y se publica el indicador
DGGMA	Dirección de Estadísticas del Medio Ambiente	Cédula de Operación Anual (COA)	
DGEE/DGAEERA	DEERA	Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM)	
DGEE/DGAEERA	DEERA	Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM)	
DGEE/DGAEERA	DEERA	Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP)	
DGEE/DGAEERA	DEERA	Accidentes de Tránsito en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS)	
DGEE/DGAEERA	DEERA	Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC)	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Defunciones generales registradas	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Defunciones fetales	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Nacimientos registrados	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Matrimonios	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Divorcios administrativos	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Divorcios judiciales	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Convenios de trabajo fuera de juicio	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Conflictos individuales de trabajo	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Conflictos colectivos de trabajo sin emplazamiento a huelga	
DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Conflictos de trabajo solucionados	





	DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Emplazamientos a huelga		
	DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Emplazamientos a huelga solucionados		
	DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Huelgas estalladas		
	DGES / DGARAS	DCPRAS. Dirección de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos.	Huelgas solucionadas		
	DGEGSPJ		REGISTRO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL (RIJMP)		
3.1.3 Imp	lementación piloto	para el cálculo del indicado	r (Sólo si aplica):		
doi En	nde no se realiza act caso de ser necesar emplo: En diciembre	tualmente el cálculo conform rio, indique si hay algún tipo c e de 2017, se concluirá el cálc	de conclusión esperada para la medición piloto del indicador para aquellos proyectos en e a lo señalado en el apartado 3.1.2. de restricción o condicionante que pudiera impedir o retrasar el cálculo del indicador. culo del indicador para la variable de diseño y de todas las demás variables incluidas en los quellos proyectos que actualmente no calculan el indicador.		
De <i>Eje</i>	scriba el objetivo de mplo: Del 23 de oct	el diagnóstico, el análisis a rea ubre al 3 de noviembre de 20	que permita completar las especificaciones requeridas para este indicador. dizar y la fecha en la que se realizará. 17, se analizarán de forma global los valores que toma este indicador con el objetivo de anbrales de referencia y otras características descritas en esta ficha.	ı	
		3.2 Com	promiso para el cálculo e implementación estandarizada		
est	adísticos/geográfic	os incluidos en la tabla del a	•		
Eje 20:		r se publicará el indicador par	a la variable de diseño de los proyectos con muestras probabilísticas realizados a partir de	21	
	Se calculará y repo 2019:	rtará para todos los programa	as cuyo insumo sólo son registros adminitrativos que se publiquen a partir del segundo se	emestre de	
	, ,	lizará en metadatos a más ta Il formato definido por el Gru	rdar a los 30 días naturales contados a partir de la publicación de la información del Prog po de Trabajo,	rama,	
			3.3 Valores de referencia		

### 3.3.1 Valores de referencia o estándar de calidad utilizado:

Indique los umbrales del indicador para determinar la calidad de la información, o en su caso, especifique el estándar de calidad utilizado. En caso de que no se cuente con un valor de referencia o estándar, señale su inexistencia. Se podrán especificar distintos umbrales de referencia según la clasificación de los proyectos.

Ejemplo: No existe un valor de referencia o estándar de calidad único para el indicador error estándar, ya que éste depende de la variable específica que se considere.

No se adopta un valor de referencia, sin embargo, valores altos implican una revisión de los insumos.





eñale todos los posibles efectos asociados a la med	ición c	del indic	ador	propuesto y las posibles accion	es para su mejora en relación a l	OS
alores de referencia.						
Pérdida de comparabilidad de la serie histórica	Sí [	No		Impacto operativo		Sí No
Pérdida de comparabilidad geográfica	Sí [	No		Otro		Sí No
Pérdida de consistencia con otras fuentes de inform	a Sí	No		Especifique:		
Cambios en la oportunidad de la información	Sí [	No				
Impacto presupuestal	Sí [	No		Ninguno		7
ara cada casilla marcada afirmativamente en la preg ñalados. ijemplo: Existen distintas maneras de reducir el erro ambio en el diseño muestral. Lo anterior puede tene No se espera un impacto por la medición de est	or está er efect	ndar de tos pres	una i	variable, incluyendo un aument estales	o en el tamaño de la muestra o u	ın
observa un problema de sobrecobertura import tratar de reducir el problema.				llevar a cabo actividades con los		
			ı los v	llevar a cabo actividades con los		ministrativos para
tratar de reducir el problema.  i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado,			ı los v	llevar a cabo actividades con los valores de referencia, indique:	responsables de los registros ad  Si el documento está dsip	ministrativos para
tratar de reducir el problema.  i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado,		nales er	n los v	llevar a cabo actividades con los valores de referencia, indique:	responsables de los registros ad  Si el documento está dsip	ministrativos para
tratar de reducir el problema.  i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado,	rnacion	nales er	Ref	valores de referencia, indique: ferencia bibliográfica	Si el documento está dsip incluya la	ministrativos para
tratar de reducir el problema.  i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado,  año	rnacion	nales er	Ref	valores de referencia, indique: ferencia bibliográfica  Vledios de difusión gún sea el caso, así como el lug	Si el documento está dsip incluya la	ministrativos para  ponible en internet URL
i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado, año  Indique los medios de difusión externa y/o internacional de difusión  Ejemplo: Apartado de indicadores de calidado	a del ii	nales er	Ref	valores de referencia, indique: ferencia bibliográfica  Vledios de difusión gún sea el caso, así como el lug	Si el documento está dsipincluya la	ministrativos para  ponible en internet URL
tratar de reducir el problema.  i el indicador utiliza estándares nacionales o inter  Estándar nacional o internacional utilizado, año  indique los medios de difusión externa y/o interna  Medio de difusión  Ejemplo: Apartado de indicadores de calidad metadatos	a del ii	nales er	Ref	valores de referencia, indique: ferencia bibliográfica  Vledios de difusión gún sea el caso, así como el lug	Si el documento está dsipincluya la	ministrativos para  ponible en internet URL